



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 14
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para las Juventudes y Deporte
Reunión celebrada el 4 de mayo de 2026
Presidencia del Diputado Jesús Hernández Hernández

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión para las Juventudes y Deporte de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de Comisión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las y los diputados Jesús Hernández Hernández, Oscar Enrique González Espinosa, José Salvador Tovar Vargas, Miriam Reyes Carmona y Sandra Alicia Pedroza Orozco. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las 11:12 horas del 4 de mayo de 2026. -----

En virtud de haberse enviado con anticipación a la reunión y encontrarse en gaceta parlamentaria, el orden del día, la minuta número 13, así como el proyecto de dictamen del punto 8, se propuso se dispensará su lectura, puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de votos de las y los diputados Jesús Hernández Hernández, Oscar Enrique González Espinosa, José Salvador Tovar Vargas, Miriam Reyes Carmona y Sandra Alicia Pedroza Orozco, sin discusión. -----

En el punto 1, se aprobó el orden del día por unanimidad de votos de las y los diputados Jesús Hernández Hernández, Oscar Enrique González Espinosa, José Salvador Tovar Vargas, Miriam Reyes Carmona y Sandra Alicia Pedroza Orozco, sin discusión. -----

A efecto de desahogar el punto 2 del orden del día se aprobó por unanimidad de votos de las y los diputados Jesús Hernández Hernández, Oscar Enrique González Espinosa, José Salvador Tovar Vargas, Miriam Reyes Carmona y Sandra Alicia Pedroza Orozco, sin discusión, la minuta número 13, levantada con motivo de la reunión realizada el 23 de abril de 2026. -----

En el desahogo del punto 3 del orden del día se dio cuenta con las siguientes comunicaciones y correspondencia turnadas: El consejero jurídico del Ejecutivo remite opinión consolidada con la Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; se dio el trámite de enterados y que se agregue a su expediente. El presidente municipal de Manuel Doblado, Gto., solicita la duplicidad de término para su análisis y

dictaminación en relación a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; se dio el trámite de enterados.-----

Respecto el punto 4 del orden del día, se dio cuenta de la iniciativa formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción IX y adicionar una fracción IX bis ambas al artículo 4 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (ELD 304/LXVI-I).-----

En el punto 5 del orden del día, se dio cuenta de la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción XXXI del artículo 18 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (ELD 402/LXVI-I).-----

Respecto el punto 6 del orden del día, se dio cuenta de la iniciativa signada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar la fracción IV y adicionar la fracción V, recorriendo en su orden las subsecuentes del artículo 2 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (ELD 426/LXVI-I).-----

En el desahogo del punto 7 del orden del día, se dio cuenta con la proposición de punto de acuerdo suscrito por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que fortalezca las políticas de inclusión y accesibilidad en el deporte, así como la coordinación con autoridades federales y locales, a efecto de promover la implementación de estándares internacionales en materia de accesibilidad para personas con discapacidad en el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026; y a la Secretaría de Turismo del gobierno federal, para que garantice que los servicios turísticos vinculados a la Copa Mundial de la FIFA 2026 cumplan con criterios de accesibilidad (ELD 343/LXVI-PPA). Por lo que, la presidencia propuso la elaboración del dictamen en sentido positivo debido a la importancia que se implementen y fortalezcan acciones y estrategias integrales en materia de accesibilidad universal para personas con discapacidad, en el marco de la organización de la Copa Mundial de la FIFA 2026.-----

Para el punto 8 del orden del día, se puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen de la iniciativa formulada por personas integrantes del Ayuntamiento de Manuel Doblado, Gto., a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (ELD 246/LXVI-I). Al no tener

intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de las y los diputados Jesús Hernández Hernández, Oscar Enrique González Espinosa, José Salvador Tovar Vargas, Miriam Reyes Carmona y Sandra Alicia Pedroza Orozco, sin discusión. En consecuencia, se instruyó remitir el dictamen a la presidencia de la mesa directiva para que sea agendado en la sesión ordinaria que corresponda. -----

En el apartado relativo a los asuntos generales, no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 11:16 horas. El diputado presidente comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -----

Doy fe. -----



Jesús Hernández Hernández
Diputado presidente



Miriam Reyes Carmona
Diputada secretaria



